

## REGLAMENTO TÉCNICO RALLYCRONO

**1.1.12.** Neumáticos: Los neumáticos a utilizar serán libres.

Está autorizado el uso de calentadores de neumáticos.

Los vehículos de propulsión, excepto aquellos que por ficha de homologación indiquen lo contrario, deberán montar neumáticos de competición en los dos ejes, además dichos neumáticos deberán estar en perfecto estado y podrán ser evaluados por los comisarios técnicos.

## REGLAMENTO DEPORTIVO RALLYCRONO

### 11. COMPORTAMIENTO SOBRE LA PISTA.

11.13. Cualquier maniobra, "quema de ruedas", deslizamientos prolongados o derrapes controlados, que se realicen en forma de exhibición y que vayan en contra del espíritu de la competición y de la SEGURIDAD, será duramente penalizada por los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la Descalificación de la prueba.

## ANEXO I.- PENALIZACIONES RALLYCRONO

1.1.12	Presentarse a la salida con neumáticos de serie o sin estar en perfectas condiciones.	1ª Vez 2º Vez	No tomar la salida en esa manga. Descalificación
11.13	Derrapes controlados o quemas de ruedas etc.	1º Vez 2º Vez	Amonestación Descalificación

<input checked="" type="checkbox"/> Modificación Reglamento	<input type="checkbox"/> Fe de erratas		
<input type="checkbox"/> Decisión deportiva	<input type="checkbox"/> Otros: _____		
<b>Propuesto por</b>	Comisión Deportiva FAA	<b>Fecha</b>	10.11.2017
<b>Aplicación</b>	Inmediata		
<b>Justificación</b>			
Adaptacion de neumáticos para vehículos de propulsión en la modalidad de Rallycronos.			